



# ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

**SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.** ha determinado como alcance del Sistema de Gestión de calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015

Servicios de gestión de residuos para empresas del sector privado a nivel nacional que incluye:

- Succión y transporte de residuos líquidos no peligrosos
- Recolección y transporte de residuos sólidos no peligrosos

Dirección: Urb. Jardines de Shangrila Mz. H Lote 09 Puente Piedra – Lima

Requisitos no aplicables	Justificación
7.1.5.2 ISO 9001.2015 Trazabilidad de las mediciones	Para las actividades operativas de succión, recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos y líquidos no peligrosos no se utilizan equipos de seguimiento y medición que se requieran calibración y/o verificación
7.5.4 ISO 9001.2015 Propiedad del cliente	En el sistema de Gestión de calidad dentro del alcance establecido por SISCOG INGENIEROS EIRL no utiliza propiedad de clientes o proveedores externos para la provisión del servicio
8.3 ISO 9001.2015 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	Las actividades operativas de Succión, recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos y líquidos no peligrosos se realizan en base al D.L. 1278, Ley de gestión integral de residuos sólidos.
8.5.1.f ISO 9001.2015 Control de la producción y de la provisión del servicio	Para las actividades operativas de succión, recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos y líquidos no peligrosos se realizan actividades de seguimiento durante y después de ejecución de servicio.

Revisado y aprobado por la Gerencia General

Código: SIG-CA-03

Versión: 03

Fecha: 27-02-2024

 SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.  
  
Sofía M. Lluen Gamarra  
Coordinador SIG



 SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.  
  
Mg. Lucio R. Ferrer Mejia  
GERENTE GENERAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sofía Lluen Gamarra	Silvia Castillo Sanchez	Lucio Ferrer Mejia
Coordinador SIG	Gerente de Administración y Comercial	Gerente General
Fecha: 27/02/2024	Fecha: 27/02/2024	Fecha: 27/02/2024



## Control de cambios

VERSIÓN	FECHA	HOJAS AFECTAS	COMENTARIOS
01	09/01/2023	1	Documento inicial
02	29/01/2024	1	Se consideró el sector privado y se excluyó al sector público
03	27/02/2024	1	Se incluyó la no aplicabilidad de los requisitos 7.1.5.2, 7.5.4 y 8.5.1.f